

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONTICONSULTING S.A.-----**

En la ciudad de Guayaquil, siendo las once horas y dos minutos del día veintidós de Junio del año dos mil veinte, en el inmueble Edificio Atlantis ubicado en Kennedy Norte Av. Flores Pérez y Clotario Paz, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **CONTICONSULTING S.A.**; de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañía vigente, con la comparecencia de los siguientes accionistas: **UNO)** el Señor **GABRIEL ALEJANDRO ALCIVAR GONZALEZ**, propietario de **SESENTA MIL CIENTO NOVENTA Y DOS** acciones ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una. **DOS)** Y la Señora **MARÍA FERNANDA GONZALEZ LEÓN**, propietaria de **SEISCIENTAS OCHO** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00). Los accionistas aquí presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado. Se propone en esta Junta que se nombre a la Señora Succety Ana Vega Serrano, como Presidente Ad-Hoc de la Junta, lo cual queda aprobado por la Junta. La Señora Carmen Ponce Merchán, Secretaria Ad-Hoc de la Junta, deja constancia que se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía, quienes están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de Resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

*1.- Resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía al ejercicio económico del año 2019.*

*2.- Resolver sobre el Informe presentado por el Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.*

*3.- Resolver sobre la Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo Individuales y Consolidados, por el método directo, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.*

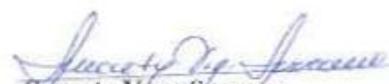
*4.- Resolver sobre la Designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2020.*

Dirige la reunión la Presidenta Ad-Hoc de la Junta la Señora Succety Ana Vega Serrano y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta la Señora Carmen Ponce Merchán. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo convenido previamente por

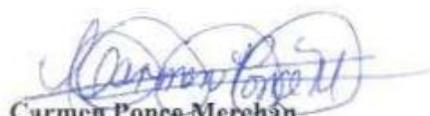
unanimidad los accionistas en reunirse en Junta General Ordinaria y Universal, estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de los asistentes por la Secretaría Ad-Hoc de la Junta, en la que constan los nombres de los accionistas presentes, valor de las acciones y el número de votos que les corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita por ella y por la Presidente Ad-Hoc, y siendo las doce horas, la Presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada esta Junta General Ordinaria y Universal. La Presidente Ad-Hoc de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura al **Primer Punto Del Orden Del Día**: *“Resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019”*. En vista de que los Informes fueron exhibidos con anterioridad a los miembros de la Junta, se procede a receptor la votación para la aprobación de los mismos, se resuelve que los informes son aprobados por unanimidad. La Presidente Ad-Hoc dispone que por Secretaría se de lectura al **Segundo Punto Del Orden Del Día**: *“Resolver sobre el Informe presentado por el Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019”*. En vista de que los Informes fueron exhibidos con anterioridad a los miembros de la Junta, se procede a receptor la votación para la aprobación de los mismos, se resuelve que los informes son aprobados por unanimidad. La Presidente Ad-Hoc dispone que por Secretaría se de lectura al **Tercer Punto Del Orden** *“Resolver sobre la Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo por el método directo, Individuales y Consolidados, correspondientes al ejercicio económico del año 2019”*. Así mismo en vista que los informes han sido entregados con anterioridad, se procede a aprobar los mismos, que arroja, que los accionistas aprueban por unanimidad, los Estados Financieros Individuales y Consolidados, bajo Normas Internacionales de Información Financiera correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecinueve. La Presidente Ad-Hoc de la Junta dispone que por la Secretaría de la Junta se de lectura al **Cuarto Punto Del Orden Del Día**: *“Resolver sobre la Designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2020”*, la misma recae sobre la CPA, Alba Castillo, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, lo cual entra en votación con los accionistas, queda aprobado por unanimidad de votos. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta concede un momento de receso a efectos de dar lugar a la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstaló la Junta General con la misma concurrencia y por secretaría se dio lectura a la presente Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin

modificaciones, para constancia de lo cual suscriben en señal de aceptación, dando por terminado la sesión a las doce horas y treinta minutos. De todo lo cual damos fe.-

  
**Gabriel Alejandro Alcivar González**  
Accionista  
Gerente General

  
**Succety Vega Serrano**  
Presidente Ad-Hoc

  
**María Fernanda González León**  
Accionista

  
**Carmen Ponce-Merchán**  
Secretaria Ad-Hoc